



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 159, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1995.

ACUERDO 159.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 159.2

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en la creación del Posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, así como del plan y de los programas de estudio que lo integran. El inicio del Posgrado será en el Trimestre 95-O.

ACUERDO 159.3

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en la creación de la Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales, así como del plan y de los programas de estudio que lo integran. El inicio de la Maestría y el Doctorado será en el trimestre 95-O.

ACUERDO 159.4

Otorgar el nombramiento de *Profesor Distinguido* al Dr. Roberto Varela Velázquez, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F.
Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 159.5

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Carlos Beyer Flores, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.6

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Alonso Fernández González, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.7

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Lothar Knauth Muhling, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.8

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Mtro. Carlos Roberto Margain Araujo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.9

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Sr. Carlos Monsivais Aceves, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.10

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Mtro. Carlos Montemayor, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.11

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Arq. Pedro Ramírez Vázquez, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.12

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al M. en C. Enrique Támez González, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.13

Otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Arq. y D.I. Jesús Virchez Alanís, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 159.14

Disolución de la Comisión encargada de evaluar el proceso de formulación del presupuesto, a fin de establecer su congruencia con la planeación académica poniendo especial énfasis en el proceso de desconcentración del mismo, por no existir causa que justificara la solicitud de prórroga, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 72 fracción V, del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos.

ACUERDO 159.15

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, fijándose como fecha límite el 30 de septiembre de 1995.

ACUERDO 159.16

Designación del Sr. Juan Esteban Tejada Ayala, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, en sustitución del Sr. Jesús A. Tello Jiménez por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas y a cinco no consecutivas, a la Comisión referida.

ACUERDO 159.17

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de septiembre de 1995.

ACUERDO 159.18

Designación del Mtro. Javier Santiago Castillo, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, en sustitución de Dr. José Federico Rivas Vilchis, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 159.19

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al Tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con el objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 30 de junio 1995.

ACUERDO 159.20

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 1995.

ACUERDO 159.21

Reducción a siete, del número de miembros de la Comisión de Investigación encargada de dictaminar sobre los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico.

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades de las unidades Xochimilco e Iztapalapa, sobre las adecuaciones efectuadas a los siguientes planes y programas de estudio:

<u>Nombre</u>	<u>División/ Unidad</u>	<u>Trimestre de entrada en vigor de las adecuaciones</u>
1.- Doctorado en Ciencias Sociales	CSH-X	94-P
2.- Maestría en Sociología del Trabajo	CHS-I	95-I

A t e n t a m e n t e

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a